



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, regule la totalidad de las industrias alimenticias para que reduzca la sal y el azúcar de los productos envasados, y aumentar el nivel de legibilidad de los rótulos nutricionales en los envases.

  
Mct. ABEL E. BUIL  
Vicepresidente II  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

La Organización Mundial de la Salud busca bajar al 5% la ingesta máxima diaria recomendada de azúcar agregado y alentar a que la industria alimenticia reduzca el contenido de sal en los productos envasados.

La cuestión de nuestro proyecto y nuestra inquietud es que si bien es la gente que le agrega a su gusto dicho ingredientes a sus comidas, también sucede que el tanto el azúcar como la sal vienen ocultos en altas cantidades dentro de productos envasados. La industria alimentaria tiene como objetivo vender sus productos, y les agrega más sal o más azúcar para realzar su sabor. De esta manera, la gente los consume de manera invisible, y favorece la aparición de enfermedades crónicas no transmisibles, que son una gran preocupación de las sociedades occidentales. En muchos países, el 80% de la sal está presente en la comida que compra para consumir y no se la puede sacar. Con respecto al azúcar el consumo de bebidas azucaradas supera la cantidad máxima de azúcar por día, cuyas bebidas son consumidas a gran escala por los adolescentes.

En 2009, el Ministerio de Salud de la Nación había informado que los argentinos consumían más del doble de sal que la cantidad máxima aconsejada. Bajo el programa "Menos sal, más vida", se establecieron acuerdos con diferentes panaderos artesanales y con 34 empresas para rebajar las cantidades de sal.

Como en el resto del mundo, en la Argentina los consumos de sal y azúcar están por encima de los niveles saludables. Por eso, planteamos exigimos que todas las empresas alimenticias, en su totalidad, puedan reducir al 5% el uso de sal y/o azúcar en sus productos, y cuyos rótulos sean explícitos en sus valores nutricionales y de mayor legibilidad.

Es por ello que solicito a los Sres. Legisladores que acompañen con su voto el siguiente Proyecto.

  
GABRIEL E. BUIL  
Vicepresidente II  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.